

XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2022.

# Adolescencia, sexualidad y virtualidad en ASPO.

Artaza, Gabriela, Díaz, Micaela, Baschera, Valeria Livia y Alvarez Sobrado, Nicolas Emanuel.

Cita:

Artaza, Gabriela, Díaz, Micaela, Baschera, Valeria Livia y Alvarez Sobrado, Nicolas Emanuel (2022). *Adolescencia, sexualidad y virtualidad en ASPO. XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-084/940>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoq6/a4M>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# ADOLESCENCIA, SEXUALIDAD Y VIRTUALIDAD EN ASPO

Artaza, Gabriela; Díaz, Micaela; Baschera, Valeria Livia; Alvarez Sobrado, Nicolas Emanuel  
Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

## RESUMEN

En este trabajo de investigación de campo se indagará sobre el sexting, el envío de contenidos nude y el consentimiento, en la población adolescente, en Argentina en el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO, decreto 297-2020). Para lograr los objetivos planteados, se realizó una encuesta cuantitativa dirigida a adolescentes en un rango etario de entre 18 y 25 años, que se distribuyó por las redes. Los resultados de la encuesta concluyen que aumentaron las alternativas de búsqueda de prácticas sexuales en la virtualidad a partir del ASPO, y por lo tanto, cambiaron las percepciones acerca del sexting, y la venta de contenido Nude. Con respecto al consentimiento, se concluye que hay un gran número de adolescentes que no realizan un acuerdo de confidencialidad previo a la práctica de sexting, y se evidencia la vulnerabilidad de compartir contenido en la web. Por último, se resalta la importancia del rol profesional del psicólogo en el acompañamiento del desarrollo sexual adolescente, fomentando la experimentación de la sexualidad en el escenario virtual de una manera más segura y placentera. Se plantean limitaciones y posibles futuras líneas de investigación a raíz de las conclusiones obtenidas.

## Palabras clave

Adolescencia - Sexting - Venta de contenidos nudes - Covid19

## ABSTRACT

ADOLESCENCE, SEXUALITY AND VIRTUALITY IN QUARANTINE ASPO

In this research, the practices of sexting, sending nudes, and consent were explored in the adolescent population in Argentina, during the long quarantine (ASPO, decree 297-2020). According to the objectives, a quantitative survey was carried out, aimed towards adolescents between 18 and 25 years old, and it was distributed through social networks. The search for alternative sexual practices in virtuality increased during quarantine (ASPO), and therefore, the perceptions about sexting and selling Nude content has changed. Regarding consent, it is concluded that there is a large number of adolescents who do not make a confidentiality agreement prior to engaging in sexting, and there is evidence of the vulnerability of sharing content on the web. Finally, the importance of the professional role of clinical psychologist adolescent sexual development is underlined, encouraging experimentation of sexuality in the virtual setting in a safer and more pleasant way. Limitations and possible future lines of research are proposed based on the conclusions obtained.

## Keywords

Adolescence - Sexting - Selling Nude content - Covid19

## INTRODUCCIÓN

### Relevancia de la investigación

El 19 de marzo de 2020 se decretó en Argentina el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO, decreto 297-2020), resulta interesante enfocarse en la etapa de la adolescencia y el desarrollo de la sexualidad, considerando fundamental investigar si el aislamiento y la falta de socialización presencial podrían impactar en las prácticas sexuales de las/os adolescentes.

Respecto al ASPO (decreto 297-2020) se podría afirmar que la mayoría de las y los adolescentes constrúan gran parte de su identidad sexual a través de vínculos sociales, donde se incluía la presencialidad entre pares. La misma sucedía en espacios creados para las juntas, eventos culturales, en la escuela, en fiestas de egresados, entre otros, y que lógicamente resultaron vedados durante este período. En esta investigación se propone analizar si el aislamiento social impactó en el desarrollo sexual adolescente, y, de ser así, qué prácticas alternativas utilizaron para la experimentación sexual y la constitución de la identidad por fuera de los mandatos parentales.

### Marco Teórico

#### *El covid-19 y sus impactos*

En 2020 el mundo recibió el impacto de tener que integrar a su estilo de vida el concepto de pandemia, entendido como una enfermedad contagiosa que se propaga rápidamente en una población determinada, afectando simultáneamente a un gran número de personas durante un periodo de tiempo concreto (OMS, 2020). Se debieron modificar los hábitos de vida para afrontar la emergencia sanitaria que impuso el virus SARS-CoV2 (coronavirus Covid-19), síndrome respiratorio agudo grave, debido a la letalidad y contagiosidad que genera en las personas (OMS, 2020). A partir del 20 de marzo del 2020 hasta el 9 de noviembre del 2020 se decretó en Argentina el ASPO (Decreto 297-2020) para impedir una rápida propagación del virus que sobrepasara la capacidad de atención de la salud pública, se le indicó a la población permanecer en sus residencias habituales o en el lugar en que se encontraran y abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo, únicamente podía circular una persona adulta por domicilio para realizar compras básicas, y aquellas/os con trabajos considerados esenciales. El resto de las franjas etarias: niñez, adolescencia y adultas/os mayores, debieron permanecer dentro de sus hogares (Decreto 297-2020).

### *La adolescencia y las TIC*

La adolescencia es una etapa evolutiva del desarrollo de los seres humanos que limita con otras dos importantes: la niñez y la adultez. Hoy en día se considera a la adolescencia como una etapa significativa y muy vulnerable, y por lo tanto se llevan a cabo diferentes dispositivos socioculturales para proteger a aquellas y aquellos que la atraviesan (Hall, 1904).

Hall (1904) pone en foco un nuevo constructo o paradigma sobre la adolescencia, generando el puntapié para que otros autores analicen y teoricien sobre esta etapa evolutiva. Su idea central fue identificar la adolescencia como un periodo turbulento dominado por los conflictos y los cambios anímicos, además señala que la influencia del ambiente es muy importante en esta etapa ya que puede interferir en el desarrollo adolescente.

Un signo distintivo de la actualidad es la influencia de las TIC en las dinámicas relacionales de la vida cotidiana, y especialmente el uso de ellas por las y los jóvenes y adolescentes. Los dispositivos que utilizan para explorar la sexualidad son aplicaciones de comunicación instantánea, sitios de citas y plataformas web. Mirar y ser miradas/os, juzgar y sancionar, copiar modas y estereotipos, aprender cuáles son las rutinas de enganche más populares, y cómo adquirir estatus social entre los grupos de pares (Ochoa, 2010).

### *Adolescencia y ASPO: prácticas sexuales en la virtualidad*

Desde corta edad, gran parte de las/os adolescentes utilizan internet. En la infancia, se pueden encontrar raíces de una habilitación para crear un avatar que funciona como un alter ego que se conecta, -más que relacionarse- con otras/otros avatares (Ochoa, 2010).

En esta misma línea, Belçaguy et al (2015) sostienen que el usuario de web puede generar una imagen virtual, un ideal del yo que le brinda seguridad para ser aceptado por las/os otras/os cibernautas. La virtualidad y el alejamiento espacial posibilitan darse a conocer de la manera deseada; la/el adolescente mostrará el aspecto más amable de sí o el que considere más efectivo a fin de establecer una relación con el/la interlocutor/a. La virtualidad da un marco de seguridad y control que la/el adolescente no podría alcanzar en un encuentro personal, físico. En las relaciones frente a frente, no se tiene dominio sobre lo que el otro percibe, mientras que la imagen virtual funciona como un espejo ubicado en el lugar indicado para que refleje lo que se considera valioso y digno de ser mostrado. Con estas herramientas se asegura que el otro vea lo que capta la cámara: un trozo de cuerpo que se aproxima a su ideal del yo a través de una imagen virtual que reproduce los mismos gestos, poses o expresiones emocionales de los estereotipos y modas vigentes entre las/os adolescentes (Belçaguy et al, 2015).

### *Sexting y adolescencia*

Sexting denota el intercambio de mensajes, envío de imágenes, fotografías y videos, explícitamente sexuales de sí mismo o misma y, en ocasiones, de otros, a través de redes sociales y plataformas web y de mensajería. El objetivo es generar algún

efecto de activación emocional, sensación erótica o connotación sexual en quienes lo reciben (Ochoa, 2010). Las redes sociales se han convertido en el centro de operaciones en el que estas/os adolescentes articulan gran parte de su sociabilidad cotidiana y de los vínculos con sus pares (Linne, 2014).

La ley de Educación Sexual Integral (ESI, 26.150/06) promueve el derecho al desarrollo de una sexualidad plena y responsable, relaciones interpersonales positivas y al aprendizaje de conocimientos actualizados y confiables respecto a la integralidad de la sexualidad, en esta misma línea Elizalde (2018) refiere al término empoderadas, porque forman parte de una generación que goza de logros decisivos en materia de género y sexualidad plasmados en un conjunto de leyes, resultado de años de luchas feministas y de sus propias e intensas batallas en clave generacional, y la autora resalta las profundas transformaciones que esas demandas movilizaron en el conjunto de la sociedad.

### *Venta de contenidos nudes*

Las nudes son fotos de desnudos totales o parciales, imágenes íntimas o videos que se envían con objetivo de insinuar sexualidad o generar activación sensorial y emocional a quien las recibe. Forman parte del sexteo y se dan a través de celulares y dispositivos web (VanWinkle, 2019). Han (2013) sostiene que en el panóptico digital, te atrapa, instando a contar sobre la vida personal, a compartir vía web las preferencias, deseos, necesidades, a mostrarse y opinar sobre otras/os. En esta misma línea, surgiría la venta de nudes como una práctica que consiste en enviar fotos y/o videos eróticos vía web a cambio de una retribución monetaria. El contacto entre vendedores de contenidos nudes y clientes se establecería por mensajes privados a través de redes sociales. Existirían otras formas a través de plataformas especializadas y exclusivas que ofrecen membresías con jerarquías diferentes que les permite acceder a contenidos temáticos específicos.

### *Transgresiones al consentimiento del sexting*

Se define al Sexting Coercitivo como la presión para enviar mensajes o textos sexuales o enviar fotos nudes/sexys (Kernsmith et al, 2018). Este autor señala que la coerción ejercida por una pareja o vínculo erótico o amoroso para obtener material sexual deseado del partenaire, puede reducir en este último la capacidad para consentir o para no hacerlo.

Por otro lado, se conoce a la Porno Venganza (Revenge porn) como el comportamiento de quien publica, o amenaza con hacerlo a través de internet fotografías, audios y/o videos de carácter sexual sin el consentimiento de una ex pareja o persona con quien se mantuvo algún vínculo o relación íntima. La acción tiene como finalidad la degradación pública por lo que se intentará llegar a la mayor audiencia posible. Ya sea mediante el uso de redes sociales, la creación de perfiles falsos o bien en "blogs" o sitios "webs" especialmente dedicados a la temática (Alvarez, 2018).

Sextortion se define cuando el extorsionador logra conseguir imágenes o videos íntimos de una persona, en forma directa o

través de engaño (sexting, videollamadas, envío de nudes) o a través de robo de información (hackeo del teléfono o computadora). Este delito tiene diversas finalidades: chantaje económico, control y manipulación, lograr que la víctima le envíe más material, venta del material obtenido, entre otros. La víctima es amenazada por su victimario/a de que en caso que no acceda a sus demandas enviaría el material íntimo sexual a familiares o amigas/os, o podría publicarlos en la web o incluso offline: en el trabajo, la escuela, acoso físico o violencia callejera (Wolak et al, 2018).

### Estado del arte

Dado el abrupto e inesperado contexto del ASPO, no se incluyeron en esta investigación recursos o investigaciones con dicho contexto, ya que esta misma fue planificada en el mes de junio de 2020.

El sexting es una práctica que formó parte de las recomendaciones del gobierno (Ministerio de Salud, 2020) para evitar los encuentros sexuales personales y sostener el aislamiento social para prevenir los contagios por el virus SARS-CoV2.

Moneta (2013) investiga sobre las nuevas formas de lazo social y su incidencia en la conformación de nuevos vínculos en la adolescencia. Concluye que el adolescente para pertenecer al grupo de pares y gozar de prestigio y reputación, debe ser flexible para adaptarse a las demandas del medio social.

Al respecto, el infectólogo Barletta (como se cita en Ministerio de Salud, 2020) expresó en el parte matutino de la cartera de salud que realizó durante el mes de Abril 2020, dado el escenario, las herramientas que hoy disponemos, como las videollamadas, el sexo virtual, el sexting, pueden ser una buena alternativa. Gámez-Guadix et al (2017) analizaron en su investigación la prevalencia y tendencias por sexo y por edad del sexting entre adolescentes. Obtuvieron como resultado que no se encontraron diferencias entre varones y mujeres.

En relación a la venta de contenidos íntimos durante la pandemia, Shehadi y Partington (2020) informan que gran cantidad de trabajadoras sexuales comenzaron a vender sus contenidos a través de la modalidad virtual. Sostienen que hubo un aumento del 75% de trabajadoras sexuales que se registraron en un sitio web donde el público paga para ver sexo transmitido en vivo.

### Hipótesis

A partir del ASPO aumentaron las alternativas de búsqueda de prácticas sexuales en la virtualidad, y por lo tanto, cambiaron las percepciones acerca del sexting, y la venta de contenido Nude.

### Objetivo General

Indagar sobre el sexting, el envío de contenidos nude y el consentimiento en la población adolescente durante el ASPO.

### Objetivos Específicos

1. Indagar sobre las prácticas de sexting de la población de adolescentes.
2. Comparar la práctica de sexting con personas conocidas, y desconocidas.
3. Analizar las representaciones sociales de realizar sexting durante el ASPO.
4. Describir representaciones sociales de la venta de contenidos íntimos durante el ASPO.
5. Indagar el consentimiento durante las prácticas de sexting y sobre su posible ruptura.

### METODOLOGÍA

#### Participantes

Se realizó una encuesta cuantitativa dirigida a adolescentes en un rango etario de entre 18 y 25 años, residentes de la Ciudad de Buenos Aires. Se obtuvo una muestra de 957 respuestas, de las cuales el 67% refieren ser del género femenino, 31% refieren ser del género masculino, 1% refiere ser no binario, y 1% refiere a preferir no decirlo (ver tabla 2).

#### Instrumento

El instrumento consta de un formulario creado con la plataforma Google Forms, disponía de 20 preguntas, en su mayoría de opción múltiple y de selección múltiple (ver Anexo).

#### Procedimiento

Se procedió a recurrir a diferentes colegas y conocidas/os de las/os autoras/es, las/os cuales recurrieron a sus redes y contactos para distribuir el instrumento.

### Resultados

**Tabla 2**

*Género de los participantes.*

Género	Porcentaje
Masculino	31%
Femenino	67%
No binario	1%
Prefiero no decirlo	1%

Nota: las categorías son excluyentes.

**Tabla 3**

*¿Alguna vez hiciste sexting?*

Respuestas	Masculino	Femenino
Si	75%	79%
No	22%	20%
No sabe/No contesta	3%	1%

Nota: las categorías son excluyentes.

**Tabla 7**

*¿Considerás que el sexting aumentó en aislamiento por COVID-19?*

Respuestas	Masculino	Femenino
Si	78%	86%
No	8%	4%
No sabe/No contesta	14%	10%

Nota: las categorías son excluyentes.

**Tabla 8**

*Si respondiste "Sí" la pregunta anterior, respondé cuál sería el motivo que considerás que causó el aumento de sexting durante la cuarentena. Si respondiste "NO" la pregunta anterior, ignora la siguiente.*

Respuestas	Masculino	Femenino
Aburrimiento	23%	28%
Búsqueda de aprobación	6%	11%
Moda actual entre los jóvenes	8%	14%
Muchas horas frente a la pantalla	6%	9%
Única manera de lograr acercamiento sexual durante el aislamiento	65%	70%
Falta de intercambios sociales presenciales	49%	56%
Otras	2%	2%

Nota: las categorías no son excluyentes.

**Tabla 9**

*¿Alguna vez te extorsionaron con mostrar fotos/videos tuyos que en algún momento intercambiaste con alguien? (SEXTORSIÓN)*

Respuestas	Masculino	Femenino
Si	2%	10%
No	98%	89%
No sabe/No contesta	0%	1%

Nota: las categorías son excluyentes.

**Tabla 10**

*¿Alguna vez una/un ex te amenazó con publicar contenidos íntimos que compartieron cuando tenían un vínculo amoroso? (PORNOVENGANZA)*

Respuestas	Masculino	Femenino
Si	1%	5%
No	98%	95%
No sabe/No contesta	1%	0%

Nota: las categorías son excluyentes.

**Tabla 14**

*¿Alguna vez recibiste contenidos nudes de chicas o chicos desconocidos?*

Respuestas	Masculino	Femenino
Si	72%	64%
No	26%	34%
No sabe/No contesta	2%	2%

Nota: las categorías son excluyentes.

**Tabla 15**

*¿Pensaste en hacer un acuerdo de confidencialidad antes de intercambiar contenidos nudes con otra persona?*

Respuestas	Masculino	Femenino
Si	31%	41%
No	63%	52%
No sabe/No contesta	6%	7%

Nota: las categorías son excluyentes.

**Tabla 17**

*Respecto la venta de contenido íntimo (NUDES) [¿Conocés amigos o amigos de tu grupo que ofrecen a la venta su contenido íntimo/nudes?]*

Respuestas	Masculino	Femenino
Si	32%	30%
No	64%	66%
No sabe/No contesta	4%	4%

Nota: las categorías son excluyentes.

**Tabla 18**

*Respecto la venta de contenido íntimo (NUDES) [¿Te parece que la venta de contenido íntimo/nudes se popularizó en este año 2020?]*

Respuestas	Masculino	Femenino
Si	77%	73%
No	10%	11%
No sabe/No contesta	13%	16%

Nota: las categorías son excluyentes.

**Tabla 19**

¿Alguna vez consideraste la venta de nudes como un posible ingreso económico?

Respuestas	Masculino	Femenino
Si	13%	23%
No	86%	72%
No sabe/No contesta	1%	5%

Nota: las categorías son excluyentes.

**Tabla 20**

¿Qué opinás respecto a la venta de contenidos íntimos/nudes?

Respuestas	Masculino	Femenino
Una buena oportunidad de generar un ingreso de dinero	19%	12%
No tengo posición tomada	13%	15%
No me parece apropiado para menores de edad	38%	49%
Me disgusta	9%	11%
Me parece una práctica cercana a la prostitución	19%	28%
Cada persona tiene la libertad de elegir que hacer con su cuerpo	61%	52%
Esta bien en tanto los involucrados sean mayores de edad	50%	44%
No sabe/No contesta	0%	1%
Ninguna de las opciones anteriores	1%	2%

Nota: las categorías son excluyentes.

## DISCUSIÓN

A partir de los resultados obtenidos en la encuesta realizada, se realizó un recorte en las preguntas que aportaron datos más significativos y se elaboraron distintas líneas de análisis.

El análisis se enfocará en 3 temáticas centrales: Sexting, ASPO y adolescencia; Venta de contenidos nudes y ASPO; Virtualidad y consentimiento en pandemia.

### Sexting, ASPO y Adolescencia

Indagando sobre las prácticas de sexting en la población adolescente, ante la pregunta “¿alguna vez hiciste sexting?” es interesante destacar que las femenino (79%) y masculino (75%) respondieron con porcentajes semejantes (ver tabla 3). Este dato coincide con la mayoría de los estudios, los cuales revelan que es un fenómeno que afecta por igual a ambos sexos (Gámez-Guadix et al., 2017). De acuerdo con la muestra, resulta una cifra contundente respecto a la práctica de sexting, esto hace pensar que las/os jóvenes incorporan esta práctica con total naturalidad a su vida cotidiana y que quizá las/os jóvenes

tienen otros códigos de vinculación romántica o erótica. Esto se encuentra en consonancia con lo planteado por Ochoa (2010) en relación a la influencia de las TIC en las dinámicas relacionales de la vida cotidiana de las/os adolescentes, las cuales son utilizadas para explorar su sexualidad.

Un aspecto de la hipótesis de la investigación estaba orientado a comprobar si la práctica de sexting, aún naturalizada en las/os adolescentes, había aumentado durante el ASPO (Decreto 297-2020), debido a un aumento en las alternativas de búsqueda de prácticas sexuales en la virtualidad. Por lo tanto, es interesante analizar qué representaciones sociales surgen de la práctica. Las/os jóvenes encuestados indican que el sexting aumentó durante el ASPO (78% masculino, 86% femenino, ver tabla 7). Cuando se consultó sobre los posibles motivos de este aumento ambos géneros respondieron con porcentajes similares y consideran en su mayoría que el sexting fue la única manera de lograr un acercamiento sexual durante el aislamiento, con 70% para el género femenino y 65% para el género masculino (ver tabla 8). Sumado a lo anterior, refieren como otro motivo la falta de intercambios sociales presenciales, donde el género femenino respondió en un 56% y el género masculino en un 49% (ver tabla 8). Por último, respecto al aburrimiento como motivador, el género femenino respondió con un 28% y el género masculino con un 23% (ver tabla 8).

Entre los motivos por los cuales aumentó el sexting en la cuarentena las cifras son claras y también esperables; ante la falta de socialización presencial, las y los adolescentes consideraron que fue la única manera de lograr un acercamiento sexual. Si se consideran las opciones de respuestas restantes (ver tabla 8) se podría pensar que el sexting entre adolescentes tiene también como objetivo imitar y sentirse parte de los hábitos de la cibercultura joven.

### Venta de Contenido Nude

Por otro lado, la hipótesis de la investigación planteaba que habían cambiado las percepciones acerca de la venta de contenido nude. El objetivo fue analizar el impacto del ASPO (Decreto 297-2020) en las representaciones asociadas a la venta de contenido nude, y se obtuvieron los siguientes datos. Ante la pregunta “¿te parece que la venta de contenido íntimo/nudes se popularizó en este año 2020?” el 73% en femenino y el 77% en masculino respondieron afirmativamente (ver tabla 18). A partir de estos porcentajes podría pensarse que durante el ASPO las ventas de contenidos nudes tuvieron un margen de privacidad en el hecho, ya que sólo el 30% en femenino y 32% en masculino refirió conocer amigas/os que ofrecen vender contenidos nudes (Ver tabla 17).

La venta de contenidos íntimos es una práctica ya instaurada, pero que durante la pandemia adquirió publicidad a través de influencers y diferentes medios de comunicación, como es el caso de una poderosa plataforma que en mayo de 2020 alcanzó 30 millones de seguidores (Shehadi & Partington, 2020).

El 23% en el género femenino y el 13% en el género masculino refieren haber considerado la venta de contenidos sexuales como un posible ingreso económico (ver tabla 19), es probable que, en un contexto pandémico de crisis económica global y falta de empleo joven, resulte tentador ofertar paquetes de desnudos como posible salida laboral, siendo casi el doble de respuestas afirmativas del género femenino respecto del género masculino. Algunas/os adolescentes (28% femenino y 19% masculino) consideran que la venta de sus desnudos podría encuadrarse en una práctica cercana a la prostitución (ver tabla 20). En esta misma línea, frente a la pregunta “¿qué opinás respecto a la venta de contenidos íntimos/nudes?” las tres opciones más elegidas fueron: “Cada persona tiene libertad de elegir qué hacer con su cuerpo” (52% femenino y 61% masculino), “Está bien en tanto los involucrados sean mayores de edad” (44% femenino y 50% masculino) y “No me parece apropiado para menores de edad” (49% femenino y 38% masculino) (ver tabla 20). Esto podría relacionarse con el discurso actual adolescente sobre el empoderamiento y la libertad de elección sobre el propio cuerpo, impulsado por las campañas escolares de la Educación sexual integral (ESI, 26.150/06) y los discursos de los movimientos feministas. A su vez, la noción de “*mi cuerpo, mi decisión*” podría mostrar el éxito de las campañas educativas de la ESI (26.150/06) donde una de sus propuestas es que las/os jóvenes aprendan a valorarse, a sentirse bien consigo mismas/os y con sus cuerpos, que tomen decisiones en forma autónoma de forma tal que si su integridad física se pone en riesgo poder negarse o protegerse.

Respecto a la respuesta más elegida, “Cada persona tiene libertad de elegir qué hacer con su cuerpo” (52% femenino y 61% masculino, ver tabla 20) podría encontrarse un nexo con el concepto de empoderamiento (Elizalde, 2018), vigente en publicaciones y discursos feministas y que las adolescentes manifiestan alta adherencia pública. Cabe la posibilidad que dicho término adquiera en este contexto un carácter cuasi romántico e identitario de época y de rebelión adolescente. Una liberación que opaca las conexiones con la explotación sexual de la mujer y visos del patriarcalismo.

### **Virtualidad y Consentimiento**

Retomando la definición de Hall (1904), la adolescencia es una etapa muy significativa, y de gran vulnerabilidad. El objetivo de indagar sobre el consentimiento durante las prácticas de sexting y el envío de nudes, estaba orientado en observar las posibles rupturas de dicho consentimiento y sus consecuencias. Se preguntó a las y los adolescentes si habían evaluado realizar un acuerdo de confidencialidad antes de intercambiar nudes con otra persona, resulta llamativo que más de la mitad de las/os encuestadas/os (52% femenino y 63% masculino) respondieron de modo negativo (ver tabla 15). Por lo tanto, podría pensarse que las y los adolescentes no tienen en cuenta los potenciales riesgos del desconocimiento sobre la ciberseguridad.

El siguiente objetivo fue comparar la práctica de sexting con personas conocidas y desconocidas, considerando la exposición a sus consecuencias. Es llamativo que el 64% del género femenino y el 72% del género masculino respondieron que a la hora de recibir nudes no lo hacen con personas desconocidas (ver tabla 14). Esto llevaría a pensar que, al ser personas que ellas/os consideran como desconocidas, hay un mayor registro de los posibles riesgos del intercambio de nudes. Sin embargo, la muestra considera que no fueron víctimas de sextortion (10% género femenino, 2% género masculino, ver tabla 9) y esto puede ser correlativo a que las personas a las que enviaron contenido hayan sido mayormente conocidas/os. En esta misma línea, ante la pregunta sobre si habían sufrido pornovenganza por parte de un ex, respondieron afirmativamente el 1% en el género masculino y el 5% en el género femenino (ver tabla 10). Los bajos porcentajes de estas últimas dos preguntas podrían mostrar el impacto de la ESI y de los movimientos feministas en las/os adolescentes para vivir una sexualidad segura y consentida.

## **CONCLUSIÓN**

### **Breve raconto**

A partir del desarrollo del trabajo se indagó sobre prácticas de sexting y envío de contenidos Nude. Se analizó representaciones sociales de las mismas y se comparó la práctica de sexting con personas conocidas y desconocidas. A su vez, se estudió el consentimiento durante las prácticas de sexting y su posible ruptura. Para llevar a cabo dichos objetivos, se articularon los resultados de la encuesta realizada con distintos autores e investigaciones.

De esta manera, a partir de la investigación se podría afirmar que se cumple con la hipótesis inicial que guía el trabajo, ya que a partir de los resultados de la encuesta, se pudo dar cuenta que aumentaron las alternativas de búsqueda de prácticas sexuales en la virtualidad a partir del ASPO, cambiaron las percepciones acerca de sexting y la venta de contenido Nude.

### **Limitaciones**

En virtud de los objetivos establecidos, hubiera sido de gran interés integrar a la encuesta a las y los adolescentes de 13 a 17 años, pero en función de los recursos a disposición durante el ASPO, resultó conveniente realizar la investigación con adolescentes mayores de edad, ya que se enfrentó la problemática de no contar con el aval de las/os referentes parentales respecto a la participación de las/os menores de edad.

### **Futuras líneas de investigación**

Surge entonces el interrogante de si el auge del sexting continuará en su tendencia ascendente en un futuro sin ASPO. El sexting es susceptible a la vulnerabilidad de la web y todo lo que se sube a los celulares y aplicaciones de internet pueden ser viralizados y formar parte de la huella digital, lo cual lleva a preguntarse si se

implementara a la práctica de sexting la consideración sobre la ciberseguridad. A su vez, se plantea indagar si el acercamiento a la práctica del sexting, tuvo una evolución hacia el encuentro corporal presencial, o si se continuó el vínculo virtual. Es importante evaluar si el impacto de la ESI y/o los movimientos feministas ayuda a que sea menor la cantidad de sextortion.

### Rol del psicólogo/a

Como profesionales resulta fundamental acompañar a las/os adolescentes para que puedan experimentar su sexualidad en el escenario virtual de una manera más segura y placentera. También sería interesante crear espacios para informar y reflexionar sobre el sexting y la venta de contenido nudes, visibilizando los riesgos, pero también las posibilidades de disfrutar y explorar. De esta manera, es de gran importancia que la ESI sea transversal en cada espacio escolar para transmitir una sexualidad con consentimiento, empatía y asertividad.

Es relevante señalar que la venta de nudes pueda generar una exposición pública que no logre ser afrontada por la/el adolescente que ofrece su material, como así también convertirse en víctima, dada la republicación de las imágenes y que incida en la biografía digital con posibles o futuras consecuencias en la vida laboral, y en la salud psicofísica.

### BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, J.T. (2018) Delitos sexuales: coerción sexual e internet. Ediciones D & D. ISBN: 978-987-9371-85-5, Pág.: 132.
- Belçaguy, M., Cimas, M., Cryan, G., & Loureiro, H. (2015) Adolescencia y tecnologías de la información y la comunicación. Ficha de Cátedra I, Psicología Evolutiva: Adolescencia. Prof. a cargo Dr. José Barriónuevo. Oficina de Publicaciones. Universidad de Buenos Aires. Conferencia del Ministerio de Salud, 17 abril (2020).
- Decreto 297/2020. Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio - DECNU-2020-297-APN-PTE (2020).
- Elizalde, S. (2018) Las chicas en el ojo del huracán machista. CONSEJO ACADÉMICO, 22.
- Gámez-Guadix, M., De Santisteban, P., & Resett, S. (2017) Sexting entre adolescentes españoles: Prevalencia y asociación con variables de personalidad. *Psicothema*, 29-34.
- Hall, G.S. (1904) *Adolescence in literature, biography, and history*.
- Han, B.C. (2013) *La sociedad de la transparencia*. Herder Editorial.
- Kernsmith, P.D., Victor, B.G., & Smith-Darden, J.P. (2018) Online, offline, and over the line: Coercive sexting among adolescent dating partners. *Youth & Society*, 50(7), 891-904.
- Ley 26.150/06. Ley de Educación Sexual Integral (2006).
- Linne, J. (2014) "Usos Comunes De Facebook En Adolescentes De Distintos Sectores Sociales", *Comunicar*, Núm. 43, Pp. 189-197.
- Moneta, L. (2013) *Tribulaciones y Vicisitudes en la Adolescencia*. Ed. Polemos.
- Ochoa, M.M. (2010) El sexting y@s nativ@s neo-tecnológic@s: apuntes para una contextualización al inicio del Siglo XXI/Sexting and neo-technological natives: notes for a context comprehension in the beginning of the 21st century. *Actualidades Investigativas en educación*, 10(2).
- Organización Mundial de la Salud (2020) Definición de casos de COVID-19 utilizada por la OMS. Organización Mundial de la Salud. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/336482>. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.
- Shedahi, S. & Partington, M. (2020) Coronavirus: offline sex workers forced to start again online. BBC News. <https://www.bbc.com/news/technology52183773>
- VanWinkle, M. (2019) *Selling Sex in the Social Media Era*. Poetinis: Drink in the Truth.
- Wolak, J., Finkelhor, D., Walsh, W., & Treitman, L. (2018) Sextortion of Minors: Characteristics and Dynamics. *Journal of Adolescent Health*, 62(1), 72-79. doi:10.1016/j.jadohealth.2017.08.014